



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 007-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 19 de julio del 2021.

Se inicia la sesión de manera virtual al ser las 7:10 p.m., con la presencia del Sr. Presidente Gerardo Anchía Azofeifa, la Sra. Krisey Chaves Ledezma, el Sr. José Arias Umaña, la Sra. Carolina Estrada Obando, el señor Juan Soto Hidalgo, la Srita. Eimmy Barrantes Valverde, el Sr. Alejandro Sáenz Pérez y la Secretaria de Actas.

El Sr. Gerardo Anchía informa que recibió una invitación para participar con la Licda. Karla Barboza en la reunión de la Comisión de Hacienda de la Municipalidad de Santa Ana, por lo que la señora Krisey Chaves, como Vicepresidenta de la Junta Directiva, estará encargada de presidir la sesión el día de hoy.

### MIEMBROS PRESENTES

Gerardo Anchía Azofeifa	Presidente
Krisey Chaves Ledezma	Vice-Presidenta
José Arias Umaña	Tesorero
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Juan Soto Hidalgo	Vocal
Eimmy Barrantes Valverde	Vocal
Alejandro Sáenz Pérez	Vocal

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Maricruz Pérez Rodríguez.

### ARTICULO I.

#### **REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION No. 007-2021-2023**

- I. **Aprobación del Orden del día.**
- II. **Aprobación del acta ordinaria 006-2021-2023 del 12 de julio del 2021.**
- III. **Audiencia: Licda. Karla Barboza Sandí, Coordinadora Administrativa del CDRSA.**
- IV. **Informe de Tesorería.**
- V. **Asuntos de Presidencia.**





- VI. **Asuntos de miembros.**
- VII. **Correspondencia.**
- VIII. **Informe de la Coordinadora Administrativa.**
- IX. **Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.**

**ACUERDO 1:** Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N° 007-2021-2023 del 19 de julio del 2021. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

## ARTICULO II.

### APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 006-2021-2023

El Sr. Gerardo Anchía somete a votación el Acta Ordinaria 006-2021-2023 del 12 de julio del 2021.

Suficientemente discutida, sin ninguna observación.

**ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta Ordinaria N° 006-2021-2023 del 12 de julio del 2021. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**El Sr. Gerardo Anchia Azofeifa se retira de la sesión ordinaria al ser las 7:12 p.m. y la señora Krisey Chaves Ledezma asume la presidencia a partir de este momento.**

## ARTICULO III.

### AUDIENCIAS

Se da un receso de un minuto al ser las 7:13 p.m. para consultar al Sr. Gerardo Anchia si la Licda. Karla Barboza estará presente en la sesión.

La señora Krisey Chaves informa que el día de hoy estaba programada una audiencia con la Licda. Karla Barboza, sin embargo, se encuentra acompañando al señor Gerardo Anchia en la reunión de la Comisión de Hacienda, por lo que no podrá estar presente en la sesión.





#### ARTICULO IV.

#### INFORME DE TESORERIA

**ACUERDO 3:** Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$363.105,90. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

#### ARTICULO V.

#### ASUNTOS DE PRESIDENCIA

**5.1 La señora Krisey Chaves** menciona que el día de hoy debemos tomar el acuerdo con respecto al criterio enviado por el Lic. Roger Venegas Aguilar, del Departamento Legal de la Municipalidad de Santa Ana, con referencia al caso de la Srita. Tatiana Venegas Gutiérrez.

**ACUERDO 4:** Solicitar al Lic. Roger Venegas Aguilar del Departamento Legal de la Municipalidad de Santa Ana, que según el oficio MSA-ALC-ASL-02-4336021 y la reunión de conciliación que se realizó entre el señor presidente de la Junta Directiva Gerardo Anchia y la Sra. Tatiana Venegas, nos remita un borrador de un acuerdo sobre la forma de pago aceptada por la señora Venegas, la cual estuvo anuente a recibir dos pagos, uno con la formalización de esta conciliación y otro al finalizar diciembre 2021. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa.

**5.2 La señora Krisey Chaves** menciona que el otro punto es con respecto a la decisión que debemos tomar con relación a la persona que habita en la cancha de Rio Oro, sin embargo, ella no cuenta con la información suficiente para tomar un acuerdo, por lo que propone que reunamos la información y lo dejemos pendiente para analizarlo la próxima semana.

#### ARTICULO VI.

#### ASUNTOS DE MIEMBROS





**6.1 La señora Carolina Estrada** presenta una moción para que la Administración Contable nos envíe todos los respaldos correspondientes a los pagos que vamos a aprobar, ya sea de agua, de luz, de los pagos a proveedores, de las organizaciones que les prestan sus servicios al CCDRSA, etc., esto para que nosotros podamos proceder con la aprobación de los diferentes pagos y contar con el respaldo correspondiente para cada uno de ellos.

**ACUERDO 5:** Solicitar a la señora Contadora del CCDRSA, Oliva Aguilar Umaña, que envíe todos los respaldos correspondientes a los pagos que serán aprobados en las sesiones de la Junta Directiva. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**VOTA EN CONTRA:** Sr. José Arias Umaña.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

El Sr. José Arias indica que su voto es negativo ya que no lo considera necesario.

**6.2 La señora Carolina Estrada** presenta una moción para solicitar que los manuales de procedimientos de Correspondencia y de Actas, sean enviados a la Asesoría Legal para su revisión con el fin de que nos emitan un criterio con respecto a estos manuales.

**ACUERDO 6:** Enviar a la Asesoría Legal de la Municipalidad de Santa Ana los manuales de procedimientos de Correspondencia y de Actas con el fin de que sean revisados y analizados y nos emitan el criterio correspondiente. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**6.3 El Sr. José Arias** presenta una moción para solicitarle a la Administración que tome acciones con respecto a un poste de iluminación en la cancha de Lindora, ya que presenta una inclinación bastante visible y podría poner en peligro a las personas que utilizan esa instalación, le parece que es necesario hacer esa reparación lo antes posible.

La señora Krisey Chaves consulta si esa reparación le compete al CCDRSA o a la CNFL?

El Sr. José Arias aclara que es una torre de iluminación que se encuentra al costado sur de la cancha de fútbol 5 y le compete al CCDRSA.





**ACUERDO 7:** Solicitar a la Administración que coordine la revisión y reparación de la torre de iluminación que se ubica en el costado sur de la cancha sintética de Lindora. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**6.4 El Sr. Juan Soto** menciona que se envió un correo con los daños que presenta la cancha de Rio Oro, ya fueron a realizar una visita al lugar, pero desconoce que ha pasado, le gustaría que le brinden un informe con respecto a esta situación, le parece que ha pasado demasiado tiempo y no puede ser posible que no se hayan realizado las reparaciones correspondientes, también en ese lugar se encuentra un salón de reuniones, pero la señora Xinia Sánchez no permite que sea utilizado por los entrenadores de los equipos.

**ACUERDO 8:** Solicitar a la Administración que brinde un informe con respecto a la visita de campo que se realizó a la cancha de Rio Oro y nos indique por qué no se han realizado esas reparaciones después de tanto tiempo, a la vez que nos indique porque el salón de reuniones que se ubica en dicha instalación no puede ser utilizado debido a que la señora Xinia Sánchez no lo permite. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**6.5 El Sr. Juan Soto** manifiesta que como miembros de la Junta Directiva se deben al pueblo, el fue el que nos eligió y debemos de darle cuentas de todo lo que hacemos, le parece que debe existir una página web donde nosotros le brindemos información al pueblo, que se incluya el correo de cada miembro para que exista esa comunicación y ese acercamiento entre la comunidad y la Junta Directiva.

El Sr. Alejandro Sáenz comenta que el Comité siempre ha presentado esa problemática, nunca ha existido esa comunicación por medio de una página web que informe a los contribuyentes, le parece que en esa página podríamos brindar la información de todas las actividades del CDRSA para que las personas puedan hacer sus consultas y participar de ellas, con los contactos de cada uno de nosotros, también se podría informar de los eventos





y torneos que organicemos en los cuales Santa Ana va a estar representada, le parece que en las redes sociales es poca la información que se brinda.

El Sr. José Arias menciona que en la página de Facebook del CCDRSA se ha subido la información de todas las actividades que están programadas en estos días, constantemente se está brindando información de todo lo que hacemos, el trabajo de nosotros se va viendo de camino de acuerdo a las decisiones que tomemos, de su parte se ha comunicado con las asociaciones y les ha brindado su número de teléfono por si tienen a bien comunicarse con él por cualquier situación que se les presente, no entiende la moción del señor Juan Soto con respecto a ese punto.

La señora Carolina Estrada menciona que el señor José Arias tiene razón con respecto a la información que se está brindando de las diferentes disciplinas que están haciendo Torneos Internos, pero la página no es solamente para la Junta Directiva, le parece que no hay mucha información de las diferentes disciplinas deportivas, fotos de los programas que se realizan, si hay mucho baile y acondicionamiento físico de día y de noche, pero con respecto a los demás programas le estamos debiendo información a la comunidad, sin embargo, para hacer una página web se necesita dinero, nosotros tendríamos que tener un presupuesto para aprobar que se abra esa página, en este momento no podríamos aprobar un acuerdo para eso, pero si podríamos aprobar una moción para que nos hagan un presupuesto de cuanto nos costaría tener esa herramienta.

La señora Krisey Chaves propone que podríamos cotizar la creación de una página web, el mantenimiento, lo que nos ofrecen, etc., para saber si es viable o no.

**ACUERDO 9:** Solicitar a la Administración que nos presente una cotización del costo que tendría la apertura de una página web para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, que nos indique lo que nos ofrecen y el costo del mantenimiento de la misma.

**APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**6.6 El Sr. Juan Soto** menciona que anteriormente había hecho la solicitud para que dotaran de camisetas de presentación a la Junta Directiva y le gustaría saber qué ha pasado con esa solicitud.

**6.7 El Sr. Juan Soto** solicita que se conozca la carta enviada por el Comité Comunal de Pozos.





La señora Krisey Chaves propone que este documento se conozca en el artículo de Correspondencia.

**ARTICULO VII.**  
**CORRESPONDENCIA**

**7.1 Correo de la Señora Ana Isabel Anchia, Presidenta de la Asociación y Comisión del Adulto Mayor de Santa Ana. Asunto /**Informa respecto al programa y adjunta lista de personas que pertenecen actualmente a la Junta Directiva de la Asociación y Comisión del Adulto Mayor de Santa Ana.

**ACUERDO 10:** Nombrar a los señores Daniel Alvarado, Antonieta Ramírez, Margarita Vargas, Lidia Carballo, Gisela Raahan, Miriam Alonso, Isabel Anchia y Carolina Estrada como miembros de la Comisión de Adulto Mayor de Santa Ana. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 11:** Autorizar al señor Presidente Gerardo Anchia Azofeifa para que coordine la fecha y la hora para proceder con la juramentación de la Comisión de Adulto Mayor de Santa Ana, ya sea de manera virtual o presencial. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**7.2 De la Secretaria del Concejo Municipal trasladan transcripción 1097-2021, de la Sesión Ordinaria N°62, celebrada por el Concejo Municipal de Santa Ana el martes 06 de julio del 2021:**

**VII.- DICTÁMENES DE COMISIONES:**

**VII.4.-** Dictámenes N°40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**VII.4.1.** Dictamen n. ° 40: CCDRSA - Infraestructura del Estadio de Piedades.

**SE TOMA NOTA.**





**7.3 Nota del Señor Carlos Fallas, Presidente de la Asociación Deportiva Santa Ana Ligas Menores. Asunto/** Solicita sanción para las personas responsables de la situación presentada en la plaza de Rio Oro de Santa Ana, debido al exceso de asistencia, por la participación de más atletas de los permitidos según protocolo establecido por el CCDRSA.

**ACUERDO 12:** Sancionar a los entrenadores deportivos de Ligas Menores, Carlos Cubillo Rojas y Alberto Moreno Solano, por un periodo de una semana, debido a la situación presentada en la cancha de Rio Oro con respecto a la participación de más atletas de los permitidos según el protocolo establecido por el CCDRSA, esto con el fin de que estas situaciones no se vuelvan a presentar y afecten a las demás personas que utilizan la instalación. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**7.4 Correo de la Señorita Evelyn Jiménez Soto. Asunto/** Solicita ayuda para sus hijos e informa que ellos son nadadores que representan al CCDRSA en la piscina de Lagos de Lindora, manifiesta que son atletas con muy buenos resultados a nivel nacional, solicitan la colaboración de licras y trajes de natación, indican que están pasando por un mal momento económico y se encuentran desempleados tanto ella como su esposo, tienen atrasos en el pago de mensualidad de la piscina y ambos jóvenes no son becados.

**ACUERDO 13:** Solicitar al Coordinador Deportivo y Recreativo Sr. Andrés Agüero y a la Asociación de Natación Santa Ana, que nos envíen su criterio con respecto al correo enviado por la señora Evelyn Jiménez en el cual solicita colaboración para sus hijos quienes pertenecen al programa de Natación del CCDRSA. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**7.5 Correo de Felipe Hernández. Asunto /**Presenta currículum con el objetivo de que lo tomen en cuenta para procesos de selección de personal.

**ACUERDO 14:** Solicitar a la Administración que brinde una respuesta al señor Felipe Hernández donde se le indique que le agradecemos que nos haya enviado su currículum y a la vez le comunique que de momento el CCDRSA no realiza este tipo de contrataciones. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**





**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa.

La señora Krisey Chaves menciona que el señor Presidente Gerardo Anchia compartió en el grupo de la Junta Directiva una carta que nos envió el presidente del Comité Comunal de Pozos, la cual ingresó fuera de tiempo a la Correspondencia de esta semana, por lo que mociona para someterla a conocimiento de la Junta Directiva en este momento.

**ACUERDO 15:** Hacer de conocimiento de la Junta Directiva del CCDRSA la nota enviada por el señor Roberth Soto, Presidente del Comité Comunal de Pozos en la sesión ordinaria 007-2021-2023 celebrada el día de hoy lunes 19 de julio del 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa.

El Sr. Juan Soto procede a leer la nota.

**ACUERDO 16:** Convocar a Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de manera virtual el día jueves 29 de julio del presente año a las 7:00 p.m., como punto único, brindar audiencia al Comité Comunal de Deportes y Recreación de Pozos. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa.

## ARTICULO VIII.

### INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

#### 1. Calistenia.

Se les informa que Pozos JR VACT solicita desestimar la nota anterior de solicitud de cambio de instructor, ya que el profesor Pedro Alexander Pardo Ruiz, después de haber pasado un quebranto de salud y un inconveniente familiar, ha decidido continuar como instructor de Calistenia y que desde de la semana anterior se mantiene activo dando el acompañamiento a los alumnos del programa.





Se adjunta nota.

## **SE TOMA NOTA.**

### **2. Lavatorio Calle La Chispa instalado.**

Se les informa que el lavatorio del polideportivo de la Chispa ya fue reparado de acuerdo a la garantía, además ya fue entregado los materiales de limpieza.

## **TOMA NOTA.**

### **3. Alimentación natación.**

Según acuerdo del acta ordinaria anterior, acerca a la alimentación para la disciplina de Natación y sobre la partida presupuestaria a utilizar se les informa que en el presupuesto extraordinario no hay sub partida de alimentación para ninguna disciplina deportiva o recreativa, por lo que no es correcto lo que se indica en dicho acuerdo.

Sin embargo, como se les indicó en sesiones anteriores, en el programa deportivo general se encuentra una sub partida llamada "Alimentos y bebidas" la cual fue utilizada para la misma razón en el acta ordinaria n°003-2021 del 21 de junio por un monto de \$253.000 el 02 de julio.

Así mismo, es importante en caso de aprobar esta solicitud, indicar el monto a asignar, por lo general se toma de acuerdo a la tabla de viáticos de la Contraloría General de la República.

*ACUERDO: Autorizar la compra de 35 almuerzos para los atletas que participarán en el Torneo de Natación organizado por la FECODA los días 23, 24 y 25 de julio del presente año y que los gastos sean rebajados del presupuesto extraordinario destinado para el programa de Natación. APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.*

**Nota:** considerar que esta sub cuenta está hasta el 30 de junio.

**ACUERDO 17:** Revocar el siguiente acuerdo:

*"ACUERDO: Autorizar la compra de 35 almuerzos para los atletas que participarán en el Torneo de Natación organizado por la FECODA los días 23, 24 y 25 de julio del presente año y que los gastos sean rebajados del presupuesto extraordinario destinado para el programa de Natación. APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD."*

**APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**





**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa.

**ACUERDO 18:** Brindar colaboración a la Asociación de Natación Santa Ana con los viáticos correspondientes para que realicen la compra de 35 almuerzos para los atletas que participarán en el Torneo de Natación organizado por la FECODA los días 23, 24 y 25 de julio del presente año y que los gastos sean rebajados de la sub partida de Alimentos y Bebidas tomando en cuenta la tabla de viáticos de la Contraloría General de la República. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa.

#### **4. Trabajo Comunal Universitario.**

Según acuerdo del acta anterior se solicita brindar recomendación sobre posible colaboración para realizar Trabajo Comunal Universitario, por lo que se considera colaborar con la administración y secretariado en la tabulación y conformación de expedientes para trasladar al archivo municipal.

Sin embargo, considero importante solicitarle una nota formal de la Universidad que indique la necesidad del señor Allan Rodríguez.

*ACUERDO: Solicitar a la Administración que nos brinde una recomendación con respecto a la solicitud presentada por el señor Allan Rodríguez para cumplir con su Trabajo Comunal Universitario (TCU) en algún proyecto o actividad del CDRSA y nos indique si en este momento es viable brindar ese tipo de colaboración. APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.*

**ACUERDO 19:** Solicitarle al señor Allan Rodríguez una nota formal por parte de la Universidad donde indique y respalde la necesidad que tiene de realizar su Trabajo Comunal Universitario (TCU) en algún proyecto o actividad de nuestra organización. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**





**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa.

### **5. Materiales Adulto Mayor.**

Según acuerdo del acta ordinaria anterior, acerca de los materiales de adulto mayor, se les informa que en el presupuesto ordinario el programa de Adulto Mayor tiene una sub partida presupuestaria llamada otros útiles, materiales y suministros con la cual se puede adquirir los productos, así como en el presupuesto extraordinario existe una partida presupuestaria para el mismo fin.

*ACUERDO: Trasladar a la Administración la solicitud presentada por la Comisión de Adulto Mayor para que nos haga una evaluación y nos indique si ellos tienen respaldo en sus cuentas para proceder con la compra de los materiales solicitados, a la vez nos haga una recomendación de las modificaciones presupuestarias que podemos realizar para solventar esas necesidades. APROBADO  
EN FIRME POR UNANIMIDAD.*

Nota: considerar que esta sub cuenta esta hasta el 30 de junio

**ACUERDO 20:** Cotizar y comprar los siguientes materiales para los programas de Adulto Mayor:

1. 150 camisetitas de punto para todos los participantes del programa de Adulto Mayor.
2. 40 mts de tela armi para hacerle delantales para los grupos de manualidades.
3. 2 máquinas de coser pequeñas.
4. 3 parlantes pequeños y 3 micrófonos.
5. Tela para hacer 20 trajes típicos al grupo de baile.

#### *Bordado*

6. 10 mts de tela lineta blanca para bordar.
7. 10 mts de tela chinilla para bordar.
8. 20 hilos marca DMC o Rubi.
9. 3 aros para bordar.
10. 20 agujas con punta para bordar.

#### *Handanyer*

11. 10 mts de tela para handanyer.





12. 20 hilos de diferentes colores para handanyer.
13. 15 agujas para handanyer.
14. 5 tijeras.
15. 3 aros para bordar.

#### *Pintura en realce*

16. 15 pinturas grandes de diferentes colores marca Cantilan.
17. 10 paquetes de pasta moldeable marca Das.
18. Pinceles duros de diferentes tamaños.
19. 1 litro de goma
20. 3 barniz en spray.

#### *Pintura en piedra*

21. 15 pinturas grandes de diferentes colores marca Cantilan.
22. 10 paquetes de pasta moldeable marca Das.
23. 20 pinceles duros de diferentes tamanos.
24. 1 litro de goma fuerte.
25. 3 barnices en spray.

#### *Tejido*

26. 15 hilos de lana para tejer de diferentes colores.
27. 10 agujas de gancho para tejer.

#### *Pintura en lienzo*

28. 20 pinturas de diferentes colores marca Country.
29. 3 barniz en spray brillante
30. 3 barniz en spray mate
31. Un parlante y maquillaje

#### *Tai-Chi*

32. Camisetas y un parlante con micrófono

#### *Mosaico*

33. 1 litro de goma
34. 10 pinturas acrilicas marca Cantilan.
35. 3 barniz en spray





36. 3 tenazas para cortar ceramica
37. 5 mts de plastico para forrar las mesas.
38. 12 cuadernos

Y que los gastos sean rebajados de la sub partida Otros útiles, materiales y suministros, en caso de ser necesario, tomar el faltante de la partida presupuestaria que existe en el presupuesto extraordinario para el mismo fin. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa.

#### **6. Consulta sobre llaves de la cancha de Pozos.**

De acuerdo a consulta de doña Krisey sobre las llaves de la cancha de Pozos que utiliza el señor Ángel González, se le indica que el motivo por lo que él cuenta con un juego de llaves fue debido a su cargo como presidente del Ccdrsa con el fin de colaborar en la apertura de la instalación deportiva.

El Sr. Juan Soto indica que eso sucedió cuando el señor Ángel González era presidente de la Junta Directiva, sin embargo, ya no lo es, lo que nosotros esperábamos el día de hoy era que nos indicaran que las llaves ya habían sido entregadas no que nos dijeran el motivo por el cual las tenía.

La señora Krisey Chaves presenta una moción con respecto a esta situación.

**ACUERDO 21:** Brindar una semana de tiempo a la Administración para que recoja las llaves que custodiaba el señor Ángel González o cualquier otro miembro de la Junta Directiva anterior, esto debido a que está nombrada una nueva Junta Directiva y ninguna persona ajena a este grupo debe tener acceso a las mismas. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa.

La señora Carolina Estrada aclara que esta consulta la hizo la señora Krisey Chaves vía correo electrónico y le parece que la Administración debió brindarle respuesta por esa misma vía de





manera personal, no le parece que lo haya hecho de esta manera, por esa razón presenta una moción.

**ACUERDO 22:** Solicitar a la Administración que en caso de que los miembros de la Junta Directiva realicen alguna consulta vía correo electrónico, se les brinde respuesta en un plazo de dos días por la misma vía. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa.

### **7. Limpieza de tanque séptico Gimnasio Municipal.**

Se les informa que la administración y presidencia nos encontramos en las gestiones para la limpieza de cajas y tanque séptico del gimnasio municipal.

**SE TOMA NOTA.**

### **8. Permiso de funcionamiento del Gimnasio Municipal.**

Se les informa que nos encontramos gestionando la renovación del permiso de funcionamiento del gimnasio municipal.

**SE TOMA NOTA.**

### **9. Solicitud proveedor ESCATH.**

ESCATH proveedor del CCDRSA para los servicios de entrenador de atletismo, promotores deportivos y recreativos e instructores de baile nos presentan la nota adjunta solicitando colaboración del CCDRSA ante la situación que están enfrentando con la CCSS por las cargas sociales.

Por lo que se realizó un análisis de las propuestas presentadas y de la viabilidad de las mismas:

#### **1. Alternativa #1: Ajuste de precio.**

Como lo hemos visto tanto para estas y otras disciplinas el CCDRSA actualmente no cuenta con un aumento extraordinario en su presupuesto, por lo que ajustar el precio no es viable con el presupuesto del CCDRSA.





## **2. Alternativa #2: Ajuste en requisitos del adjudicatario**

En la nota el proveedor plantea la posibilidad de no tener en planilla a los entrenadores, instructores y promotores y tener la posibilidad de contratarlos por la vía de servicios profesionales; sin embargo, el cartel que es parte del contrato indica que los proveedores deben de presentar las planillas mensuales de la CCSS y del INS para verificar el reporte de los mismos.

Por lo que aceptar esto, estaríamos alterando las cláusulas del contrato.

## **3. Alternativa #3: Reducción de personal y ajuste de precio.**

Reducción de personal es otra alternativa plantea en específico se indica que se rebajaría de 3 promotores a 2 promotores deportivos y recreativos y de 6 a 4 instructores de baile y acondicionamiento físico; sin embargo, estas reducciones también vendrían acompañadas de un ajuste de precios, que como se explicó en la alternativa 1 no es viable para el CCDRSA.

Es importante mencionar que la reducción de recurso humano no quiere decir que deban de reducir la cantidad de horas servidas al CCDRSA.

Por lo que analizando solo la reducción de personal con el coordinador deportivo nos parece que es viable porque continuaremos brindando el servicio, sin embargo, consideramos que la calidad del servicio se afectaría, además se recalca que no se podría ajustar el precio.

Tras lo anterior, me parece muy importante que la Junta Directiva analice las opciones que nuestra organización tiene con el fin de promover el deporte y la recreación sin afectar la calidad y cantidad, así como cumplir la legalidad del mismo contrato.

**ACUERDO 23:** Trasladar a la Asesoría Legal la nota enviada por ESCATH, proveedor del Comité, en la cual solicitan colaboración al CCDRSA para enfrentar su situación ante la CCSS por las cargas sociales y nos brinde una recomendación con respecto a esta situación.

**APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa.

## **10. Eliminar cuentas de Piedades Centro y Santa Ana Centro.**





Se les informa que se eliminaron las cuentas bancarias de Piedades Centro y Santa Ana Centro, y los saldos se trasladaron a la cuenta madre del CCDRSA.

Además se les solicita autorización para triturar las chequeras correspondientes a estas cuentas. Santa Ana Centro 151-160 y Piedades 144-240.

**ACUERDO 24:** Autorizar a la Administración para que triture las chequeras correspondientes a las cuentas de Santa Ana Centro 151-160 y Piedades Centro 144-240. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa.

### **11. Cancha de Rio Oro.**

Se les informa que el jueves anterior se realizó visita a la cancha de Rio Oro con el fin de verificar el estado de los servicios sanitarios y de la iluminación del sector de los camerinos, esto de acuerdo a consulta de doña Krisey.

En dicha visita se observó que los servicios sanitarios están en funcionamiento, sin embargo, es necesario cambiar una tapa de un servicio sanitario, ya que un lado se encuentra suelto, además es necesario cambiar tres fluorescentes del sector de los camerinos.

Se informa que los camerinos se encuentran en buenas condiciones y bien limpios, sin embargo, se gestionó la instalación y para que tengan los materiales de limpieza a mano, esto fue ejecutado el mismo jueves por los compañeros de mantenimiento.

Así mismo, se solicitó a los compañeros de mantenimiento revisar una posible fuga del lavatorio en el camerino 1.

**ESTE PUNTO FUE DISCUTIDO EN EL ARTICULO DE ASUNTOS DE MIEMBROS.**

### **12. Actas CCDRSA.**

Se les informa que las actas del CCDRSA se encuentran actualizadas en la página web de la Municipalidad de Santa Ana.





**SE TOMA NOTA.**

**ARTICULO IX.**

**INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO**

- Con respecto a las actividades del Torneo Interno, los invito a seguir el perfil del Facebook del CCDRSA, ya que estaremos publicando videos e imágenes de todos los eventos, adjunto nuevamente la programación.

**SE TOMA NOTA.**

- Les recuerdo que el próximo sábado 24 de Julio a partir de las 6 pm, tendremos la caravana recreativa en las comunidades de Barrio Vásquez y San Rafael.

**SE TOMA NOTA.**

- Adjunto correo recibido de parte del Jefe de la Policía Municipal, en el cual remite reporte de situación que se presentó el pasado domingo 11 de Julio en la cancha de Río Oro, de igual manera quiero aprovechar para indicar que el pasado miércoles 14 de Julio, recibí llamada de vecino del cantón, el cual indicaba que en la cancha de Salitral en horas de 6 pm a 8 pm, se estaba realizando un partido, de lo cual tenemos claro que no existe aval del CCDRSA, para realizar este tipo de partidos, así mismo los actuales protocolos para la disciplina de fútbol no lo permiten, por lo que recomiendo realizar llamada de atención a estas organizaciones, con el fin de que no se repita dichas situaciones.

**ACUERDO 25:** Solicitar a la Administración que nos rinda un informe donde nos indique los nombres de las personas u organizaciones que estaban utilizando la cancha de Salitral el día miércoles 14 de julio del presente año de 6:00 p.m. a 8:00 p.m., según lo indicado por el Coordinador Deportivo Andrés Agüero en su informe, esto con el fin de proceder con la sanción correspondiente. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa.

- Se recibe oficio de parte del programa de tenis de mesa, en el cual solicitan bolas para dicho programa, recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta la importancia que nuestros atletas cuentan con los implementos idóneos para el proceso de entrenamiento, de igual manera la importancia de incentivar a nuestros atletas y su proceso de crecimiento





deportivo, que los gastos sean aplicados en la partida presupuestaria destinada al programa de tenis de mesa para el año 2021.

**ACUERDO 26:** Cotizar y comprar 900 bolas plásticas, 3 estrellas marca Gambler, para ser utilizadas por los atletas del programa de tenis de mesa del CCDRSA. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa.

- Con respecto a nota recibida de parte de la Federación de Cricket, que será vista en correspondencia es importante indicar que mi persona se reunió en meses pasados con el gestor deportivo de dicha Federación, en la cual le indique que por motivos de que las canchas estaban cerradas en ese momento no se podía realizar ningún tipo de actividad, de igual manera le indique que en el momento que el CCDRSA considerará oportuno realizar una actividad de exhibición de esta disciplina en el cantón, mi persona le informaría una posible fecha, por el momento no tenemos autorización para realizar ningún tipo de eventos en nuestras canchas, recomiendo indicarle a dicha Federación los motivos nuevamente.

**ACUERDO 27:** Comunicar a la Federación de Cricket que de momento no existe autorización para realizar ningún tipo de evento en las canchas deportivas del cantón, en el momento que se considere oportuno realizar una actividad de exhibición de esta disciplina, se lo estaremos informando. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa.

La señora Krisey Chaves quiere que conste en actas el agradecimiento a la señora Maricruz Pérez y a la señora Mayela Méndez por la iniciativa que tuvieron esta semana de enviarles la invitación a las sesiones de la Junta Directiva por correo electrónico ya que eso les facilitó el ingreso y hoy no tuvo ningún problema, de igual manera agradecer por el recordatorio enviado para participar en la sesión y también agradecerle por su colaboración en la lectura de los puntos discutidos el día de hoy en la reunión.





El Sr. Juan Soto externa su agradecimiento también ya que hoy no se le complicó tanto al ingresar, la semana anterior no pudo participar de la sesión debido a que no logró hacerlo de ninguna manera, sin embargo, hoy si pudo ingresar sin problema.

Se levanta la sesión al ser las veintiún horas con treinta y cinco minutos.

**Krisey Chaves Ledezma**

**Vice Presidente**

**Carolina Estrada Obando**

**Secretaria**

